

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3471** *Resolución de 28 de enero de 2026, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010). Con fecha 23 de junio de 2015 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del Plan de Estudios del Graduado o Graduada en Matemáticas.

Posteriormente, el Consejo de Universidades, mediante resolución de 18 de diciembre de 2025, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación aprobó la modificación del Plan de Estudios del Graduado o Graduada en Matemáticas.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.4 y 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 22 de julio de 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 2015 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 29 de julio de 2015.

Logroño, 28 de enero de 2026.–La Rectora, Eva Sanz Arazuri.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de La Rioja

Campo de estudio: Matemáticas y Estadística

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	30
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Contenidos instrumentales.	Contenidos instrumentales.	Sistemas informáticos.	FB	6
		Física.	FB	6
Fundamentos de matemáticas.	Fundamentos de matemáticas.	Cálculo infinitesimal.	FB	6
		Cálculo matricial y vectorial.	FB	6
		Matemática discreta.	FB	6
		Lógica.	FB	6
Programación.	Programación.	Metodología de la programación.	FB	6
			OB	6
Álgebra y geometría lineales.	Álgebra y geometría lineales.		OB	6
Análisis matemático.	Análisis matemático.		OB	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Fundamentos de matemáticas.	Fundamentos de matemáticas.	Estadística.	FB	6
		Métodos algorítmicos en matemáticas.	FB	6
Contenidos instrumentales.	Contenidos instrumentales.	Empresa.	FB	6
Álgebra y geometría lineales.	Álgebra y geometría lineales.		OB	6
Análisis matemático.	Análisis matemático.		OB	12
Programación.	Programación.		OB	12
Topología y geometría diferencial.	Topología y geometría diferencial.		OB	12

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Estructuras algebraicas.	Estructuras algebraicas.	OB	12
Topología y geometría diferencial.	Topología y geometría diferencial.	OB	6
Métodos numéricos.	Métodos numéricos.	OB	12
Ecuaciones diferenciales.	Ecuaciones diferenciales.	OB	6
Modelización y optimización.	Modelización y optimización.	OB	12
Probabilidad y estadística.	Probabilidad y estadística.	OB	6
Análisis matemático.	Análisis matemático.	OB	6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Probabilidad y estadística.	Probabilidad y estadística.	OB	6
Análisis matemático.	Análisis matemático.	OB	6
Ecuaciones diferenciales.	Ecuaciones diferenciales.	OB	6
Optativas.	Optativas.	OP	30
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	TFG	12

* Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Trabajo fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Los 30 ECTS optativos que un estudiante debe cursar se han de seleccionar entre los 90 que el plan ofrece y que se repartirán en 15 asignaturas de 6 ECTS. Además, la Universidad puede permitir obtener hasta 6 ECTS por reconocimiento de Actividades diversas. Las Actividades reconocidas constituyen una opción a la que el estudiante tiene derecho, pero que podría no querer ejercer, en cuyo caso le quedarían créditos disponibles para cualquiera de las otras opciones.

Los 90 ECTS optativos ofertados como asignaturas aparecen agrupados en tres materias del módulo Optativas. En concreto,

- Materia Optativas académicas, con 42 créditos propios del Grado en Matemáticas.
- Materia Optativas estadísticas e informáticas, con 42 créditos, 12 de los cuales son propios del Grado en Matemáticas y 30 están tomados de la oferta del Grado en Ingeniería Informática.
- Materia Prácticas externas, con 6 créditos que corresponden a prácticas en empresas u otras entidades.

A partir de esta oferta, el estudiante podrá optar por seleccionar libremente 30 ECTS entre la totalidad de los ofertados, o bien elegir una optatividad que proporcione cierta especialización y vaya ligada a un perfil que quedará recogido en el Suplemento europeo al título. El Grado en Matemáticas de la Universidad de La Rioja establece dos itinerarios en su Plan Docente:

- Perfil en Orientación Académica, que exigirá cursar 30 ECTS de la materia Optativas académicas.
- Perfil en Estadística e Informática, que exigirá cursar 24 ECTS de la materia Optativas estadísticas e informáticas, y los 6 ECTS de la materia Prácticas externas.